

# ESTATUTOS DE LA REAL ACADEMIA

DE SAGRADOS CANONES,

LITURGIA, HISTORIA Y DISCIPLINA ECLESIASTICA,  
*establecida en esta Corte bajo la advocacion de San  
Isidoro, obispo de Sevilla, y la proteccion del supremo  
Consejo de Castilla.*

---

## TÍTULO I.

### ADVOCACION DE LA ACADEMIA.

La Academia escoge por su patrono titular y abogado al gran Doctor de la Iglesia de España, y Padre de sus concilios, san Isidoro, obispo de Sevilla; y en el dia en que la santa Iglesia celebre su festividad, se leerá en castellano un discurso análogo al Santo, ó á alguna de sus obras, segun acuerde la Junta Censoria, quien propondrá tres individuos, de los cuales elegirá uno para su desempeño.

## TÍTULO II.

*Sala para las Juntas académicas.*

La Academia celebra, por ahora, sus sesiones or-